

## Editorial

# Dermatología y Patología Bucal, especialidades estrechamente relacionadas

A lo largo de la historia, la Medicina al igual que otras ciencias ha experimentado un enorme progreso científico y tecnológico. Es tan amplia y compleja que hizo difícil el dominio de toda ella y obligó a la fragmentación en disciplinas específicas que conocemos hoy como especialidades y subespecialidades médicas, que han permitido profundizar en su conocimiento.

En este proceso continuo del desarrollo científico han surgido nuevas especialidades, como es el caso de la Patología Bucal, que se define como la rama de la Medicina que se encarga de conocer el origen, la identificación, el diagnóstico y el manejo de las enfermedades que afectan las estructuras de esa región y de la maxilofacial. A diferencia de otras especialidades tiene la peculiaridad de conjuntar conocimientos médicos y odontológicos, que la vinculan estrechamente con diversas disciplinas, fundamentalmente con la Dermatología.

La piel y la mucosa bucal comparten un mismo origen embrionario. Las dermatosis afectan con relativa frecuencia, los tejidos de la boca, especialmente la mucosa, lo que hace necesaria la interconsulta entre ambas especialidades.

Tanto la piel como la mucosa bucal brindan valiosa información sobre diversos padecimientos, con la ventaja de su fácil accesibilidad para la exploración; sin embargo, sus manifestaciones suelen pasar con frecuencia inadvertidas cuando son asintomáticas, pero

hay ocasiones en que causan una gran morbilidad e incluso la muerte del paciente. Por otra parte, la afección de la piel y de la mucosa bucal pueden ser los únicos signos de enfermedades no diagnosticadas e incluso ser la única manifestación de la enfermedad.

Las dermatosis pueden evolucionar en forma simultánea o independiente de las estomatosis y la presencia en la mucosa bucal de determinadas lesiones puede constituir enfermedades propias de ella o ser un marcador clínico de enfermedades sistémicas.

Lo anotado en el párrafo anterior, hace ver la importancia que tiene el conocimiento de la Patología Bucal para el dermatólogo y de la Dermatología para el patólogo bucal, por lo que es indispensable que durante la formación de los médicos se incluya el conocimiento de ambas disciplinas.

La mayoría de los patólogos bucales se ha incorporado en las escuelas odontológicas, pero conviene que se conozca más la especialidad para evitar que los enfermos sufran las consecuencias de esa deficiencia. Es necesario por lo tanto, que las autoridades de Salud Pública, tomen en cuenta esto, para que se creen plazas para especialistas en el área de Patología Bucal que colaboren con el dermatólogo en bien de los pacientes.

Dra. Laura Fernández Cuevas  
Jefa del Servicio de Patología Bucal